**CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO**

**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El Código de Ética está basado en la formulación de valores y el establecimiento de compromisos tanto culturales como individuales a través de los cuales, se espera satisfacer con nuestros servicios a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Piedecuesta.

Este documento recoge las disposiciones y orientaciones pertinentes con su naturaleza legal a manera de referenciación como lo son la Constitución Política de Colombia, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Código Disciplinario Único, el nuevo Estatuto Anticorrupción y las Leyes de Contratación.

En él, se consignan los principios que orientan nuestro comportamiento como servidores públicos y que deben fortalecer la identidad institucional, la integridad en la toma de decisiones y las relaciones interpersonales con nuestros-a compañeros-as, equipo de trabajo y ciudadanía en general.

Los principios y valores expresados, además de reflejar la forma en que hacemos las cosas, definen el perfil del nuevo servidor público. Un servidor público, comprometido con la realidad del municipio y con la responsabilidad social.

En este sentido, el Código de Ética, es un compromiso de todos-as los-as funcionarios-as de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, en incorporar sus principio y valores, a nuestra cultura organizacional, a la forma de actuar, de pensar y de sentir, reflejando en nuestros comportamientos y bajo toda circunstancia la primacía del interés de lo público sobre el interés particular, para beneficio del Municipio.

**MISION**

Prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, cumpliendo con la normatividad legal vigente, atendiendo la demanda y necesidades de las partes interesadas, comprometiéndose con el respeto a los derechos humanos fundamentales, con productos y servicios de calidad, responsabilidad social y ambiental, contribuyendo con el desarrollo del municipio de Piedecuesta y la región de influencia.

**VISION**

Ser en el año 2022 la empresa de servicios públicos domiciliarios líder a nivel municipal, en la gestión operativa y técnica de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con procesos de calidad, que contribuyan con el cuidado y preservación de los recursos naturales, garantizando la cobertura de sus unidades de negocio en el área de influencia, fortaleciendo la innovación y capacitación permanente de su equipo humano.

**POLÍTICA DE CALIDAD**

Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros usuarios desde la adecuada prestación de los servicios públicos de, Acueducto, alcantarillad y Aseo, aplicando las mejores prácticas con eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en cada uno de los procesos asociados al sistema de gestión de calidad con apoyo de personal competente y comprometido con la normatividad legal vigente.

**OBJETIVOS DE CALIDAD**

**Dirección Comercial**

Apoyar el crecimiento de la Entidad desarrollando estrategias que permitan el recaudo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, ejerciendo acciones para controlar las pérdidas comerciales de agua, recaudando los dineros del proceso a través de la facturación y fortaleciendo la gestión del cobro formulando estrategias que permitan el saneamiento de la cartera; todos los procesos enfocados a ofrecer un trato humano y oportuno a los usuarios de la Empresa a través de un excelente servicio al cliente.

**Control Interno Y Sistema De Gestión De Calidad**

Velar por el seguimiento y control de los procedimientos, proponiendo acciones de mejora garantizando un efectivo control de la gestión interior de la Entidad y articulando con los Entes de Control la información que permita el desarrollo integral de la institución.

**Estratégico**

Establecer las políticas, estrategias, objetivos, metas y acciones necesarias para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en lo económico, social, ecológico, administrativo, estructurando modelos de gestión encaminados al logro de una mejor eficiencia y productividad empresarial.

**Misional**

Garantizar la dispnibilidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a todos los usuarios de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., con un manejo integral del recurso hídrico, un manejo idóneo de los residuos y deshechos, propendiendo por la por la conservación de los recursos naturales.

**Administrativo Y Financiero**

Lograr el fortalecimiento de la Entidad a través del adecuado manejo financiero apoyado en las herramientas tecnológicas que permitan información veraz, propendiendo por el crecimiento continuo del personal, siguiendo los lineamientos legales, contando con personal capacitado y suficiente que garantice el mejor desempeño y crecimiento de la Entidad.

**VALORES**

Los valores que se tienen en cuenta dentro de la Piedecuestana como regentes de labor son:

**Oportunidad**

El ser oportuno es entregar los resultados dentro del tiempo previsto con celeridad y exclusión de trámites innecesarios. Por lo tanto, las y los funcionarios de la Empresa estamos en la obligación de servir de manera diligente y funcional, ayudando a las y los clientes y público en general en el momento justo y supliendo sus necesidades.

**Proactividad**

La proactividad es la búsqueda y aplicación de soluciones a impases o problemas que se pueden presentar, estas soluciones se facilitan gracias a la actitud positiva, visionaria, diligente, receptiva y dinámica que se tiene en pro de los objetivos institucionales. Por lo tanto, los servidores de la Piedecuestana contamos con una actitud positiva, receptiva, amable y dispuesta a colaborar con quienes requieran nuestros servicios en la solución de dudas o requerimientos, del mismo modo, son aptitudes y actitudes que se ponen en práctica al interior del grupo de trabajo.

**Solidaridad**

La solidaridad es colaboración, trabajo en equipo y servicio a los demás para obtener un fin común que lleve al cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales, lo cual implica poner toda la capacidad, talento, conocimientos y sensibilidad humana al servicio de los demás. El recurso humano con el que se cuenta en la Empresa posee la capacidad para trabajar en equipo en pro de la comunidad a servir y a la entidad en sí.

**Responsabilidad**

Con la responsabilidad va el cumplimiento de los deberes y obligaciones que se tienen para con nosotros mismos, las entidades, los servidores públicos y demás ciudadanos. Las funcionarias y funcionarios de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, se destacan por su sentido de responsabilidad y compromiso en la aceleración de procesos y solución de inquietudes para todo aquel que lo requiera.

**Rectitud**

La rectitud se define como el deber hacer o decir, como la exactitud o justificación  que se debe tener al hacer las cosas; por lo tanto, las servidoras y servidores públicos de la Empresa, deben tenerlas implícitas ya que de manera independiente, pertinente y prudente, son quienes toman decisiones importantes que garantizan la búsqueda del interés público.

**Transparencia**

La transparencia lleva consigo buena calidad, superioridad o excelencia, por lo tanto, es un conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen y reconocen como un bien del dominio público toda la información generada o en posesión de las entidades gubernamentales o por aquellas del ámbito privado que utilicen recursos públicos, ejerzan funciones o sean del interés público. La transparencia se sustenta en el derecho de libre expresión y en el del acceso a la información.

**Calidad**

Los ciudadanos y las ciudadanas son nuestra razón de ser; por lo tanto el valor de la calidad significa para nosotros satisfacer continua y oportunamente sus necesidades con productos y servicios excelentes y sin desviación de los requisitos de las tareas y procesos.

**Honestidad**

La honestidad es ser consecuente con la verdad, es actuar siempre con rectitud, compromiso y responsabilidad en el trabajo utilizando adecuadamente los recursos institucionales y anteponiendo el beneficio de la entidad sobre el beneficio particular.

**Compromiso**

El compromiso es la obligación que tenemos de cumplir frente a la comunidad, por lo que las y los servidores de la Piedecuestana asumen con seriedad cada tarea asignada y de este modo fortalecen todas las dependencias y la suya propia.

**Lealtad Institucional**

La lealtad encierra el cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad, es ser fiel a los principios corporativos para asegurar el cumplimiento de la Misión y la visión de la entidad.

**Respeto**

El respeto es aceptar a los demás con sus diferencias (reconocer la dignidad de las personas, sus creencias, tradiciones, costumbres y derechos), saber escuchar, tolerar y comprender al otro para lograr una óptima comunicación y de esta forma prestar un mejor servicio.

**Integridad**

Integridad es tener en cuenta muchas cosas que puedan aportar a un fin, es reunir una cantidad de requisitos éticos, morales, estructurales y de forma teniendo en cuenta los principios de la entidad para obrar con base en ellos.

**Equidad**

La equidad consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos; por lo tanto, la Empresa Piedecuestana de Servicios, está hecha especialmente para servir con calidad a la comunidad de acuerdo a sus necesidades, por lo tanto, se preocupa por contar con servidoras y servidores que tengan las capacidades, méritos y atributos para poder ser adjudicados a sus cargos.  

**POLITICA AMBIENTAL**

La Piedecuestana de Servicios Públicos está comprometida con la protección y preservación del ambiente en el marco de sus programas, proyectos y procesos, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales, que minimicen, mitiguen y controlen la generación de impactos ambientales, dando cumplimiento a la legislación ambiental vigente, a través del mejoramiento continuo y con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible del Municipio, a mejorar su desempeño ambiental y a prevenir la contaminación a través de programas ambientales de ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de la energía y gestión integral de residuos, en el marco de la política integrada de gestión y normas de medio ambiente.

Así mismo, al interior de la empresa se deberá hacer uso racional de los recursos:

1. Desconectar los aparatos electrónicos cuando no se estén usando. Por ejemplo: Computadoras, aires acondicionados, fotocopiadoras, impresoras, etc

2. Apagar las luces cuando se esté ausente de la oficina.

3. Usar racionalmente el agua. No dejar las llaves abiertas para evitar el despilfarro, arreglar las goteras, reparar inmediatamente cualquier fuga y de ser posible reinvertir el agua para otras actividades.

4. Disminuir la cantidad de impresiones. En vez de apretar el botón de “imprimir” automáticamente, piense en si necesario tener esa información en una hoja de papel. Asimismo, se pueden utilizar otros medios alternativos como el correo electrónico o los SMS para enviar un mensaje o también se puede guardar la información en la memoria del computador; si se desea almacenar.

5. Colocar anuncios de interés general en la cartelera destinada para ello; en vez de imprimirlos o fotocopiarlos de forma individual.

6. Reciclar el papel: Si se tienen hojas que ya no se vayan a utilizar y que estén escritas o impresas por un sólo lado; es recomendable aprovecharlas usando el lado que está limpio para hacer anotaciones, elaborar borradores o imprimir documentos no oficiales o de carácter informal.

7. Separar la basura, organizarla selectivamente y colocarla en los lugares que están destinados para su reciclaje. Entre los materiales que se pueden reciclar, para ser posteriormente reutilizados están: Papel, cartón, chatarra, metal, pilas, baterías, pintura, aceite, plástico, vidrio, materia orgánica, medicamentos, equipos informáticos, cartuchos, celulares, etc.

**LUZ DARY URIBE MÉNDEZ**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

**OFICINA DE TALENTO HUMANO**